



Sesión: 67  
Fecha: 30-08-2022  
Hora: 17:35

## Proyecto de Resolución N° 343

### Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la República que mediante mensaje remita al congreso un proyecto de ley para otorgar mayores recursos a las policías, mejorar la inteligencia policial y la coordinación entre éstas y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública con el objetivo de enfrentar a las organizaciones criminales que operan en nuestro país.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 67  
Fecha: 30-08-2022  
A Favor: 97  
En Contra: 21  
Abstención: 4  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Cristián Araya Lerdo de Tejada**
- 2 **Chiara Barchiesi Chávez**
- 3 **Juan Irrázaval Rossel**
- 4 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 5 **Benjamín Moreno Bascur**
- 6 **Mauricio Ojeda Rebolledo**
- 7 **Agustín Romero Leiva**
- 8 **Luis Sánchez Ossa**
- 9 **Stephan Schubert Rubio**
- 10 **Leonidas Romero Sáez**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE MEDIANTE MENSAJE REMITA AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY PARA OTORGAR MAYORES RECURSOS A LAS POLICÍAS, MEJORAR LA INTELIGENCIA POLICIAL Y LA COORDINACIÓN ENTRE ESTAS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR CON EL OBJETIVO DE ENFRENTAR A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES QUE OPERAN EN NUESTRO PAÍS.**

Valparaíso, agosto de 2022

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

**CONSIDERANDO:**

1. Nuestro país enfrenta la peor crisis en materia de seguridad pública en treinta años de historia. Así, el primer semestre de 2022, las cifras de homicidios se dispararon un 28,7% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de 413, según cifras de la Policía de



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9969F9B854611E95

Investigaciones de Chile (PDI), a las que tuvo acceso este martes Radio Biobío<sup>1</sup>.

2. El fenómeno anterior encuentra su origen en la gran cantidad de organizaciones criminales, nacionales y extranjeras, que actualmente se encuentran operando en nuestro país, y que relacionadas con los distintos tipos de delitos de tráfico, implican el aumento de los homicidios por motivos de ajustes de cuentas y dominio territorial. En palabras del Fiscal del Ministerio Público, y Director de la Unidad de Tráfico de Drogas del Ministerio Público, Luis Toledo “aún hay un aumento evidente en la violencia, asociado en los delitos y uso de armas asociados al narcotráfico, en el uso de técnicas más complejas por el crimen organizado y la presencia de organizaciones criminales con vínculos extranjeros.”<sup>2</sup>
3. Asimismo, otros delitos violentos como los robos con violencia e intimidación, popularmente conocidos como “encerronas” y “portonazos”, se han disparado, llegando a aumentar en un 115%<sup>3</sup>, a lo largo de todo el país.
4. La brutal violencia ejercida en la comisión de todos estos delitos, sumada a la alarmante sensación de inseguridad que están sufriendo los chilenos, lo que se ha manifestado en el aumento de la sensación de inseguridad que ha llegado a un 86,9%<sup>4</sup>. Esto requiere de medidas urgentes que combatan, actual y efectivamente, el crimen organizado.

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220609-delincuencia-ateroriza-a-chile-que-enfrenta-peor-crisis-de-seguridad-en-democracia>

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/04/22/1058753/fiscal-toledo-crimen-organizado-chile.html>

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/en-un-115-aumentan-los-portonazos-y-encerronas-en-el-pais>

<sup>4</sup> Disponible en: <https://www.pauta.cl/nacional/fundacion-paz-ciudadana-sensacion-inseguridad-causado-tanto-dano-delito-mismo#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20C3%BAItima,%2C9%25%20se%20siente%20inseguro.>



5. Siguiendo con este razonamiento, es indudable que nuestro país requiere de modificaciones legales que, entre varias cosas, signifiquen el otorgamiento de mayores recursos a las policías, con el objetivo de que equipos especializados se dediquen en forma exclusiva a la investigación de estos delitos.
6. Asimismo, es necesario mejorar la inteligencia policial, la que debe incrementarse toda vez que esto permite precaver delitos e identificar bandas criminales.
7. En este mismo orden de ideas, se vuelve necesario mejorar la coordinación entre las policías, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior, en miras a disminuir el contacto de organizaciones criminales nacionales e internacionales, las que actúan coordinadas importando los objetos del delito, como lo son drogas y armas, al igual que nuevas formas violentas de operar. Es evidente que la comisión de estos graves delitos debe ser considerada como una de las principales preocupaciones para nuestro Estado, que tiene el deber de entregarle seguridad a los ciudadanos.
8. Para empeorar la situación, las últimas semanas se ha evidenciado como los homicidios en plena vía pública, en su mayoría por ajustes de cuentas y dominio territorial, se están convirtiendo en algo habitual. De este modo, no es sino posible concluir que la situación se está escapando de las manos, y, que, por lo mismo, es necesario tomar medidas inmediatas que cumplan con los objetivos de prevenir estos delitos y de desarticular las bandas criminales que las ejecutan. Es imperiosos que el Gobierno de Chile deje de quedarse en declaraciones, en anuncios, en palabras. Todas desprovistas de



carácter y coraje para enfrentar la pandemia violentista que los criminales esparcen sin tregua en nuestro país.

9. En este orden de ideas, es necesario efectuar modificaciones en la legislación vigente, que permitan aumentar los recursos e inteligencia policial, y mejore las coordinaciones necesarias para desarticular a las organizaciones criminales que operan en el país.

Por lo motivos previamente expuestos, los diputados que suscribimos el presente, venimos en proponer a esta H. Cámara el siguiente

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITAMOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE MEDIANTE MENSAJE REMITA AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY PARA OTORGAR MAYORES RECURSOS A LAS POLICÍAS, MEJORAR LA INTELIGENCIA POLICIAL Y LA COORDINACIÓN ENTRE ESTAS Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR CON EL OBJETIVO DE ENFRENTAR A LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES QUE OPERAN EN NUESTRO PAÍS.

**Cristián Araya Lerdo de Tejada**  
**H. Diputado de la República**



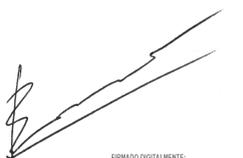




FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JØRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAURICIO OJEDA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

